

OTROS DATOS

Código para validación: **RPJLM-5B7A5-OGX42**Fecha de emisión: **9 de mayo de 2019 a las 9:49:28**

Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo 2 de Ayuntamiento de Valladolid
PROPONENTE 08/05/2019 10:49
- 2.- Director Área Cultura y Turismo de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 08/05/2019 11:10
- 3.- CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y TURISMO de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 08/05/2019 11:59
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 08/05/2019 15:14

ESTADO

FIRMADO
08/05/2019 15:14

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 556375 RPJLM-5B7A5-OGX42 E3E6E2C08E6E6E4E9C3B5E424C6EE90986D2B636) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Cultura y Turismo

por delegación de la Junta de Gobierno de Valladolid, según su acuerdo de delegación de facultades de contratación de 1 de marzo de 2017.

4º. El expediente ha sido informado por la Secretaría e Intervención, según la Disposición adicional tercera, apartados 3 y 8 de la LCSP.

En su virtud, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar la contratación del servicio de interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansúrez, Señor de Valladolid, en el IX Centenario de su muerte (2018-2019), con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueban en esta resolución.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que obra en las páginas 67 a 71 del expediente, ambas inclusive, y aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incorporado en las páginas 95 a 106, ambas inclusive.

CUARTO: Para hacer frente a las obligaciones del contrato, aprobar un gasto de 30.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 09 3341 226.09 del vigente Presupuesto."

TECNICO SUPERIOR

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, **RESUELVO** en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100